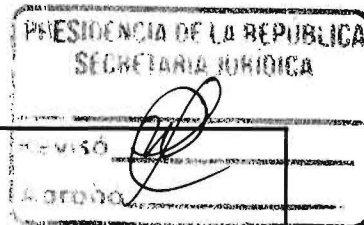




Libertad y Orden



**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

DECRETO 0110 2026

**30 ENE 2026**

*"Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"*

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 y el artículo 14 de la Ley 2441 de 2024, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acto Legislativo 05 de 2019 modificó el artículo 361 de la Constitución Política y la organización y funcionamiento del Sistema General de Regalías, que fue regulado mediante la Ley 2056 de 2020 *"Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"* y reglamentado por el Decreto 1821 de 2020 *"Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías"*.

Que el artículo 152 de la Ley 2056 de 2020, de naturaleza orgánica, facultó al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar incorporaciones al Presupuesto del Sistema General de Regalías.

Que el numeral 3º del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 dispuso que *"Los rendimientos financieros que generen los recursos de Asignaciones Directas en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías deberán destinarse a las mismas finalidades establecidas por la Constitución Política y la presente Ley. Estos recursos no harán parte de los rendimientos financieros del Sistema General de Regalías. Se incorporarán al presupuesto del Sistema General de Regalías, cada seis meses, mediante acto administrativo, previo a la distribución del Departamento Nacional de Planeación"*.

Que el inciso segundo del artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 determina que *"(...) Los rendimientos financieros de los recursos de Asignaciones Directas que se encuentren en la Cuenta Única del Sistema se incorporarán en el presupuesto del Sistema General de Regalías para cada una de las entidades"*

Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

*beneficiarias que los haya generado y deberán destinarse a las mismas finalidades definidas por la Constitución Política y la ley".*

Que el parágrafo del artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020 establece que "El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General de Presupuesto Público Nacional elaborará los proyectos de Decreto de incorporación de los rendimientos financieros de las Asignaciones Directas, los cuales deben expedirse antes del 31 de julio de cada año con la información de rendimientos financieros generados del 01 de enero al 30 de junio del mismo año y antes del 31 de enero de cada año con la información de rendimientos financieros generados del 01 de julio al 31 de diciembre del año anterior. Para este fin, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional deberá informar los rendimientos financieros distribuidos entre cada una de las entidades territoriales antes del 10 de julio de cada año y antes del 10 de enero de cada año, respectivamente".

Que el artículo 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020 indica que: "Los rendimientos financieros que no se generen en la Cuenta Única del Sistema, por concepto de Asignaciones Directas, deberán reintegrarse trimestralmente a la Cuenta Única del Sistema, para ser incorporados cada seis meses, mediante acto administrativo, a la entidad territorial que les dio origen (...)".

Que en cumplimiento de lo anterior, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante los memorandos No. 3-2026-000267 del 09 de enero de 2026 y 3-2026-000475 de 14 de enero de 2026, informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de esta misma cartera ministerial, que los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, ascienden a DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$273.531.443.604,43).

Que el detalle de los rendimientos financieros generados y reintegrados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías, es el siguiente:

- En aplicación del inciso segundo del artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020, los rendimientos financieros generados entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2025 en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para cada una de las entidades territoriales beneficiarias de Asignaciones Directas equivalen a DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA LEGAL (\$271.393.332.929,00).
- En cumplimiento artículo 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020, los rendimientos financieros reintegrados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025 y registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) por las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas, equivalen a DOS MIL CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA

Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$2.138.110.675,43).

Que, en la comunicación No. 3-2026-000475 de 14 de enero de 2026, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional de la misma cartera ministerial que, para el período comprendido entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2025, el valor en caja registrado en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) por concepto de Asignaciones Directas para el municipio de Valledupar generó rendimientos financieros en exceso por valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$231.862.426).

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley 2056 de 2020, se expidió el Decreto No. 43 del 21 de enero de 2026, "Por el cual se realizan ajustes en los anexos de Asignaciones Directas del presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías", toda vez que el Ministerio de Minas y Energía, evidenció un cambio sustancial en la apropiación presupuestal ajustada al recaudo en los beneficiarios de Asignaciones Directas Valledupar y Corpocesar en el bienio 2023-2024 debido a la desconfiguración en la parametrización utilizada por la Agencia Nacional de Minería (ANM).

Que en consideración a lo informado por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la comunicación No. 3-2026-000475 de 14 de enero de 2026 y el Decreto No. 43 del 21 de enero de 2026, se procederá a incorporar a la Corporación Autónoma Regional del Cesar - Corpocesar- el valor de DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS MONEDA LEGAL (\$231.862.426), correspondiente a los rendimientos financieros generados en exceso entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2025 por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas al municipio de Valledupar, teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.2.1.1. del Decreto 1821 de 2020.

Que el parágrafo transitorio del artículo 27 de la Ley 2056 de 2020 dispuso que "los saldos no aprobados que se encuentren en las cuentas maestras autorizadas, (...) deberán ser reintegrados en su totalidad a la cuenta única del Sistema General de Regalías (...), los cuales conservarán en todo caso la fuente de su asignación inicial y le serán incorporados a la entidad beneficiaria correspondiente".

Que el inciso cuarto del artículo 162 de la misma Ley, estableció que "Los saldos no ejecutados de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías deben reintegrarse a la cuenta única del Sistema General de Regalías para ser presupuestados a través de la misma asignación que le dio origen".

Que el artículo 14 de la Ley 2441 de 2024 dispuso que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adicionará el presupuesto del SGR del bienio 2025-2026 con los reintegros realizados a la Cuenta Única del SGR, de manera que "los reintegros que se generen dentro del bienio deberán ser adicionados por el MHCP semestralmente mediante acto administrativo, en los mismos términos dispuestos en este artículo".

Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

Que, en virtud de lo anterior, el Grupo del Sistema General de Regalías del Viceministerio General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público informó a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, mediante memorando No. 3-2026-000256 del 09 de enero de 2026, el valor total de los reintegros realizados a la Cuenta Única del SGR entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2025 y registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) por las entidades beneficiarias, equivale a VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$26.856.826.436,79).

Que el valor mencionado proviene, por una parte, de los reintegros de saldos no aprobados en cuentas maestras, cuyo valor asciende a ONCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$11.176.217.216,87) y por otra, de reintegros de saldos no ejecutados de proyectos de inversión de vigencias anteriores, cuyo valor es de QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$15.680.609.219,92).

Que en la comunicación No. 3-2026-000256 del 09 de enero de 2026, el Grupo del Sistema General de Regalías del Viceministerio General sugirió a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "incorporar estos reintegros al presupuesto del SGR 2025-2026 a través del mismo acto administrativo que los rendimientos financieros que al respecto informe la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional", teniendo en cuenta lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020 y el párrafo del artículo 2.2.2.1.1 del Decreto 1821 de 2020.

Que, en virtud de lo anterior, se requiere adicionar al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías la suma de TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$300.388.270.041), provenientes de los rendimientos financieros generados en la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para los recursos distribuidos como Asignaciones Directas del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025; de los rendimientos financieros reintegrados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías durante este periodo y registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) por las entidades territoriales beneficiarias de Asignaciones Directas; así como de los reintegros de saldos no ejecutados de proyectos de inversión de vigencias anteriores y saldos no aprobados en cuentas maestras realizados a esta misma cuenta en el mismo periodo y registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) por parte de las entidades beneficiarias.

En mérito de lo expuesto,

Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

DECRETA

**Artículo 1.- Adición al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías 2025-2026.** Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020, los artículos 2.2.2.1.1. y 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020 y el artículo 14 de la Ley 2441 de 2024, adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Sistema General de Regalías para el bienio comprendido del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, la suma de TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$300.388.270.041), así:

Nivel rentístico	Subnivel rentístico	Nivel 3	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Ingreso	Valor
2						RECURSOS DE CAPITAL	300.388.270.041
2	05					RENDIMIENTOS FINANCIEROS	273.531.443.604
2	05	1				RECURSOS DE LA ENTIDAD	273.531.443.604
2	05	1	04			CUENTA ÚNICA DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	273.531.443.604
2	05	1	04	02		RENDIMIENTOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	273.531.443.604
2	13					REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	26.856.826.437
2	13	1				REINTEGROS	26.856.826.437

**Artículo 2.- Adición al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías 2025-2026.** Atendiendo lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 152 de la Ley 2056 de 2020, los artículos 2.2.2.1.1. y 2.2.2.1.3. del Decreto 1821 de 2020 y el artículo 14 de la Ley 2441 de 2024, adiciónese al Presupuesto de Gastos del Sistema General de Regalías para el bienio comprendido del 1° de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2026, la suma de TRESCIENTOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$300.388.270.041), de la siguiente manera:

1. DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MONEDA LEGAL, (\$273.531.443.604) correspondientes a los rendimientos financieros generados o reintegrados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías sobre los recursos distribuidos como Asignaciones Directas entre el 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
03						ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	273.531.443.604
03	01					ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	273.531.443.604
03	01	03				ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN DEL SGR	273.531.443.604
03	01	03	001			ASIGNACIONES DIRECTAS	273.531.443.604
03	01	03	001	001		ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	273.531.443.604
				05		ANTIOQUIA	10.977.792.908
				08		ATLÁNTICO	1.516.441.583
				11		BOGOTÁ, D.C.	798.558.936
				13		BOLÍVAR	11.572.112.794
				15		BOYACÁ	10.412.050.859
				17		CALDAS	541.273.724
				18		CAQUETÁ	92.684.230

Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
					19	CAUCA	1.802.761.025
					20	CESAR	43.391.542.453
					23	CÓRDOBA	8.939.716.489
					25	CUNDINAMARCA	3.449.307.970
					27	CHOCÓ	2.286.464.492
					41	HUILA	9.917.215.527
					44	LA GUAJIRA	18.071.437.839
					47	MAGDALENA	2.557.005.075
					50	META	59.164.068.875
					52	NARIÑO	1.565.824.211
					54	NORTE DE SANTANDER	3.857.672.538
					63	QUINDIO	222.979.336
					66	RISARALDA	235.281.971
					68	SANTANDER	6.869.892.501
					70	SUCRE	3.792.335.016
					73	TOLIMA	2.714.548.805
					76	VALLE DEL CAUCA	606.310.582
					81	ARAUCA	11.765.824.972
					85	CASANARE	41.807.132.538
					86	PUTUMAYO	7.377.158.123
					88	ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	19.207.446
					91	AMAZONAS	56.437.057
					94	GUAINÍA	292.319.334
					95	GUAVIARE	15.622.619
					97	VAUPÉS	16.112.072
					99	VICHADA	33.208.644
					C0001	CORPORACIÓN CVS	808.050.295
					C0002	CORPONARIÑO	20.886.785
					C0003	CORPONORTE	29.149.467
					C0004	CORPOAMAZONÍA	555.904.432
					C0005	CORPOBOYACÁ	16.291.008
					C0006	CORPOCESAR	2.838.575.674
					C0007	CORPOGUAJIRA	2.518.269.188
					C0008	CORPORACION AUTONOMA SANTANDER	5.373.436
					C0009	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA	640.775

2. VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$26.856.826.437), provenientes de saldos no aprobados de cuentas maestras y reintegros de saldos no ejecutados de proyectos de inversión de vigencias anteriores realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025 y registrados en el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (SPGR) por las entidades beneficiarias, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
03						ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	26.856.826.437
03	01					ADMINISTRACIÓN, SSEC, INVERSIÓN Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LA INVERSIÓN DEL SGR	26.856.826.437
03	01	01				ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	183.721.490
03	01	01	001			FUNCIONAMIENTO, OPERATIVIDAD Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA Y EVALUACIÓN Y MONITOREO DEL LICENCIAMIENTO AMBIENTAL A LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN	182.906.447
03	01	01	002			FISCALIZACIÓN DE LA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS YACIMIENTOS Y CONOCIMIENTO Y CARTOGRAFÍA DEL SUBSUELO E INCENTIVO A LA EXPLORACIÓN Y A LA PRODUCCIÓN	815.043
03	01	03				ASIGNACIONES PARA LA INVERSIÓN DEL SGR	26.673.104.947
03	01	03	001			ASIGNACIONES DIRECTAS	5.687.371.155
03	01	03	001	001		ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR)	5.687.371.155
					05004	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	1.916.081
					05585	MUNICIPIO DE PUERTO NARE	188.189.754

Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

Cuenta	Subcuenta	Objeto	Ordinal	Subordinal	Sección	Concepto	Valor
					15238	MUNICIPIO DE DUITAMA	102.320.692
					19533	MUNICIPIO DE PIAMONTE	7.332.241
					20000	DEPARTAMENTO DEL CESAR	1.092.248.852
					41000	DEPARTAMENTO DEL HUILA	78.993.994
					52000	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	148.553.208
					52835	MUNICIPIO DE TUMACO	3.971.459.476
					85230	MUNICIPIO DE OROCUE	96.356.857
03	01	03	002			<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL</b>	<b>5.620.428.479</b>
03	01	03	002	001		<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL SEGÚN NBI Y CUARTA, QUINTA Y SEXTA CATEGORÍA</b>	<b>5.603.422.479</b>
					05004	MUNICIPIO DE ABRIAQUI	346.530.887
					15681	MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	37.458
					17614	MUNICIPIO DE RIOSUCIO	285.607.319
					18860	MUNICIPIO DE VALPARAISO	116.674.086
					19533	MUNICIPIO DE PIAMONTE	114.148.052
					19693	MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN	93.574.037
					25898	MUNICIPIO DE ZIPACON	22.250.000
					47161	MUNICIPIO DE CERRO SAN ANTONIO	5.792.000
					52835	MUNICIPIO DE TUMACO	4.618.794.847
					88000	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	13.793
03	01	03	002	002		<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN LOCAL - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	<b>17.006.000</b>
					27099	MUNICIPIO DE BOJAYA	17.006.000
03	01	03	003			<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL</b>	<b>10.928.842.231</b>
03	01	03	003	001		<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPARTAMENTOS</b>	<b>6.148.027.449</b>
					05000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	289.234.228
					27000	DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	5.858.469.761
					25000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	323.460
03	01	03	003	003		<b>ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - PARÁGRAFO 8° TRANSITORIO DEL ART. 361 DE LA C.P.</b>	<b>4.780.814.782</b>
					52000	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	4.757.254.782
					76000	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	23.560.000
03	01	03	006			<b>ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>	<b>1.364.946.798</b>
03	01	03	006	001		<b>ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS</b>	<b>12.917.259</b>
03	01	03	006	003		<b>ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS 2021</b>	<b>1.352.029.539</b>
					05000	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	21.473.560
					08000	DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	112.594.794
					11000	BOGOTÁ DC	26.908.617
					13000	DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	65.505.436
					15000	DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	812.067.109
					19000	DEPARTAMENTO DE CAUCA	4.360.963
					25000	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	600.000
					41000	DEPARTAMENTO DE HUILA	4.533.191
					47000	DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	605.990
					52000	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	11.500.000
					54000	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	166.170
					70000	DEPARTAMENTO DE SUCRE	400.000
					76000	DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	98.175.584
					81000	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	70.220
					86000	DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	2.872.340
					88000	ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	190.167.325
					95000	DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	28.240
03	01	03	008			<b>CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA</b>	<b>3.071.516.284</b>

**Parágrafo.** Los recursos de los que trata el numeral 1º del presente artículo se desagregan entre las entidades beneficiarias de Asignaciones Directas, según los montos señalados en el Anexo que hace parte integral del presente Decreto.

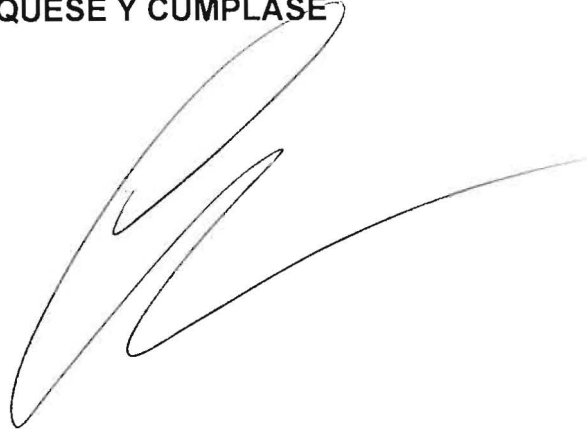
Continuación del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025"

**Artículo 3.- Vigencia.** El presente Decreto rige y surte efectos fiscales a partir del día siguiente a su publicación.

**30 ENE 2026**

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., a los



EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,



**GERMÁN ÁVILA PLAZAS**

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05	ANTIOQUIA	10.977.792.908
05000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	2.702.782.517
05001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDELLÍN	35.562.708
05002	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABEJORRAL	1.421.631
05004	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ABRIAQUÍ	2.285.562
05021	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA	2.875.080
05030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMAGÁ	48.623.925
05031	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMALFI	23.054.249
05034	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDES	28.519.862
05036	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANGELÓPOLIS	7.645.492
05038	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANGOSTURA	10.984.730
05040	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANORÍ	45.572.620
05042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA FÉ DE ANTIOQUIA	13.960.509
05044	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZÁ	4.445.219
05045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APARTADÓ	1.023.919
05051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLETES	24.233
05055	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	50.192
05059	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARMENIA	322.796
05079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA	24.162.890
05086	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELMIRA	485.913
05088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELLO	9.367.409
05091	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETANIA	3.480
05093	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETULIA	4.288
05101	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR	2.896
05107	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	3.056.504
05113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BURITICÁ	2.044.776.883
05120	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCERES	61.357.829
05125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAICEDO	690.924
05129	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDAS	30.866.231
05134	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAMPAMENTO	57.657
05138	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	85.487.225
05142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARACOLÍ	1.307.901
05145	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARAMANTA	471.767
05147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAREPA	1.756.258
05150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAROLINA	75.341
05154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAUCASIA	1.463.026.004
05172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIGORODÓ	1.946.768
05190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CISNEROS	14.117.913
05197	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COCORNÁ	1.647.887
05206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	127.773
05209	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCORDIA	104.628
05212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COPACABANA	664.869
05234	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DABEIBA	120.017.551
05237	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DONMATÍAS	3.540.731
05240	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EBÉJICO	172.686
05250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BAGRE	391.598.174
05264	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENTERRÍOS	614.411
05266	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENVIGADO	570.666
05282	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FREDONIA	13.571.425
05284	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRONTINO	1.630.811
05306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRALDO	26.866
05308	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOTA	37.332.884
05310	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA	6.645.661
05315	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	1.112.391
05318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUARNE	184
05321	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAPÉ	14.410
05347	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HELICONIA	531.983
05353	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HISPANIA	552

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05360	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ITAGÜÍ	1.601.787
05361	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ITUANGO	34.397
05364	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JARDÍN	404.014
05368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERICÓ	736
05376	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CEJA	849.627
05380	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA ESTRELLA	100.335
05390	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PINTADA	10.187.255
05400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	1.288.645
05411	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LIBORINA	1.281.991
05425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACEO	3.038.504
05440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARINILLA	1.050.912
05467	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTEBELLO	386.045
05480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTATÁ	24.898.001
05483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	130.048
05490	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECOCLÍ	30.002
05495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NECHÍ	42.939.796
05501	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OLAYA	99.824
05541	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PEÑOL	73.986
05579	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO	79.271.359
05585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARE	361.719.718
05591	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	74.829.078
05604	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REMEDIOS	598.670.921
05607	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RETIRO	3.953.825
05615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO	5.188.178
05628	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	20.413.821
05642	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALGAR	55.643
05647	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE CUERQUÍA	38.819.953
05649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	441.012
05652	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	10.330.842
05656	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO	37.534.650
05658	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	6.019
05659	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ	3.415
05660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS	619.516
05664	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	201.040
05667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN RAFAEL	26.111.799
05670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ROQUE	16.772.525
05674	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE FERRER	103.883
05679	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	3.165.067
05686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	13.304.393
05690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO	209.997.560
05736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEGOVIA	288.281.530
05756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SONSON	27.998.838
05761	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPETRÁN	12.504.073
05789	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÁMESIS	181.065
05790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAZÁ	37.972.990
05792	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARSO	1.347.824
05809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TITIRIBÍ	75.870.114
05819	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO	1.686.403
05837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBO	1.480.597
05842	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAMITA	1.280.266
05847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URAO	6.526.453
05854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALDIVIA	14.925.277
05856	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALPARAÍSO	6.925.490
05858	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VEGACHÍ	583.723.882
05861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENECIA	20.660.050
05873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIGÍA DEL FUERTE	16.314.759
05885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YALÍ	99.996.957
05887	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YARUMAL	514.254

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
05890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOLOMBÓ	16.360.503
05893	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YONDÓ	851.041.951
05895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARAGOZA	70.185.642
<b>08</b>	<b>ATLÁNTICO</b>	<b>1.516.441.583</b>
08000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ATLÁNTICO	306.665.385
08001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANQUILLA	737.006.246
08078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARANOA	146.721
08296	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALAPA	62.428
08372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA	123.117
08421	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LURUACO	3.160.556
08433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALAMBO	4.960.795
08436	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANATÍ	380.629
08520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA	2.577.039
08560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PONEDERA	294.249
08573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA	3.602.873
08606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REPELÓN	5.412.085
08634	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	1.357.843
08638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	443.727.807
08685	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS	6.299.661
08832	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUBARÁ	664.149
<b>11</b>	<b>BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>798.558.936</b>
11001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) BOGOTÁ, D.C.	798.558.936
<b>13</b>	<b>BOLÍVAR</b>	<b>11.572.112.794</b>
13000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	601.597.595
13001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGENA DE INDIAS	9.862.872.305
13006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACHÍ	18.750.962
13030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO	3.600.065
13042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARENAL	22.082.890
13052	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARJONA	2.392
13062	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARROYOHONDO	568.897
13074	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCO DE LOBA	28.245.587
13160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANTAGALLO	675.351.052
13188	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CICUCO	27.964.778
13212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓRDOBA	10.757.123
13222	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CLEMENCIA	1.126
13244	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR	14.472
13248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL GUAMO	184
13268	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	98.407
13300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATILLO DE LOBA	1.806.429
13430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGANGUÉ	10.698.164
13433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAHATES	2.539.579
13440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARGARITA	89.828
13442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	241.282
13458	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTECRISTO	66.836.244
13468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMPÓS	6.751.324
13473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES	14.053.810
13490	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOROSÍ	77.104.061
13580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REGIDOR	538.094
13600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO VIEJO	14.518.809
13647	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO	368
13650	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FERNANDO	79.730
13655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA	5.852.733
13657	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO	627.414
13667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN DE LOBA	6.071.578
13670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO	1.773.183
13673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA CATALINA	2.036.241
13683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA	500.279
13688	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR	43.172.554

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
13744	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMITÍ	21.117.719
13760	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPLAVIENTO	2.521
13780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TALAIGUA NUEVO	5.116.796
13810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIQUISIO	1.136.984
13836	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBACO	31.319.670
13838	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURBANÁ	415.099
13873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	3.535.319
13894	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAMBRANO	2.269.147
<b>15</b>	<b>BOYACÁ</b>	<b>10.412.050.859</b>
15000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	4.829.695.566
15001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNJA	53.224.135
15022	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALMEIDA	20.500.329
15047	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AQUITANIA	1.352.912
15051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARCABUCO	1.340.854
15087	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN	25.951
15090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BERBEO	43.160
15092	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETÉITIVA	13.767.290
15097	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOAVITA	48.092.401
15104	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOYACÁ	2.962.798
15106	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BRICEÑO	17.744.029
15109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	7.573.774
15114	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	467.569
15131	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDAS	6.421.332
15172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINAVITA	1.840
15176	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ	25.853.075
15180	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHISCAS	21.199.600
15183	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITA	15.579.605
15185	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITARAQUE	333.829
15187	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVATÁ	22.811.887
15189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNEGA	37.854
15204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓMBITA	969.496
15212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COPER	9.090.048
15215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORRALES	73.695.792
15218	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COVARACHÍA	21.212
15223	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUBARÁ	6.358.601
15224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCAITA	6.696.392
15226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUÍTIVA	1.091.432
15232	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHÍQUIZA	1.104
15236	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIVOR	23.228.370
15238	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DUITAMA	31.058.903
15248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ESPINO	4.916.899
15272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FIRAVITOA	7.981.267
15276	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORESTA	6.848
15293	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHANTIVÁ	323.559
15296	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÁMEZA	36.783.465
15299	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARAGOÁ	102.811
15317	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACAMAYAS	657.829
15322	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATEQUE	3.772.671
15325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYATÁ	9.876.957
15332	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÚICÁN DE LA SIERRA	368
15362	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IZA	35.878.407
15367	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JENESANO	166.447
15368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERICÓ	79.683.814
15401	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA	11.380.834
15403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UVITA	53.418.465
15407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA	1.192.031
15425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACANAL	9.484.007
15442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARIPI	91.286.312

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRAFLORES	19.739
15464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONGUA	76.450.557
15466	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONGUÍ	10.966.135
15469	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONQUIRÁ	2.832.928
15476	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOTAVITA	16.908.573
15480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUZO	56.726.533
15491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOBSA	20.251.875
15494	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN	70.140
15500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OICATÁ	155.722
15507	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OTANCHE	36.082.025
15511	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PACHAVITA	30.490
15514	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁEZ	99.899
15516	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAIPA	105.342.238
15522	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PANQUEBA	203.490
15531	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAUNA	16.038.137
15537	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE RÍO	21.849.344
15542	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PESCA	5.507.341
15550	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PISBA	4.623
15572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ	2.694.567.562
15580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIPAMA	23.346.204
15599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ	94.769
15600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÁQUIRA	233.250.423
15621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RONDÓN	232.377
15632	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABOYÁ	17.443.200
15638	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SÁCHICA	57.118
15646	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMACÁ	307.709.431
15667	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO	2.617.890
15673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MATEO	36.762.961
15676	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE SEMA	1.209.718
15681	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO DE BORBUR	52.916.041
15686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANA	509.708
15690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	217.756
15693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO	14.808.318
15720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVANORTE	19.108.292
15723	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SATIVASUR	71.869.910
15753	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOATÁ	71.161.604
15755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCOTÁ	360.131.980
15757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCHA	142.236.769
15759	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOGAMOSO	105.178.703
15761	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOMONDOCO	18.125.660
15762	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORA	4.374.240
15763	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ	1.797.554
15764	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SORACÁ	7.909.696
15774	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSACÓN	1.190.447
15776	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTAMARCHÁN	12.941
15778	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATENZA	122.365
15790	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TASCO	61.241.700
15798	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENZA	34.056
15804	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBANÁ	1.705.995
15806	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBASOSA	15.837.386
15810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIPACOQUE	149.368
15814	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCA	6.742
15816	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOGÜÍ	6.252
15820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÓPAGA	82.599.404
15822	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTA	947.348
15832	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUNUNGUÁ	11.990.443
15835	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TURMEQUÉ	42.218.461
15837	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTA	28.516.273

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
15839	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUTAZÁ	1.342
15842	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÚMBITA	18.268.798
15861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA	1.835.554
15879	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIRACACHÁ	31.555
15897	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZETAQUIRA	2.625
17	<b>CALDAS</b>	<b>541.273.724</b>
17000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CALDAS	107.270.883
17001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANIZALES	93.181.675
17013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADAS	1.617.789
17042	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMA	4.792.742
17050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARANZAZU	8.521
17088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELALCÁZAR	596.805
17174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINCHINÁ	19.707.931
17272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILADELFIA	4.060.696
17380	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA DORADA	9.234.396
17388	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MERCED	363.422
17433	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANZANARES	17.416.068
17442	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARMATO	189.081.515
17486	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIRA	13.350.991
17495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NORCASIA	270.836
17513	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁCORÁ	54.270
17524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALESTINA	30.687.083
17541	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PENNSILVANIA	1.276.483
17614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO	5.000.839
17616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RISARALDA	36.732
17653	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAMINA	491.451
17662	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANÁ	915.016
17665	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ	873.880
17777	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUPÍA	34.119.573
17867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VICTORIA	3.378.042
17873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAMARÍA	512.384
17877	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VITERBO	2.973.701
18	<b>CAQUETÁ</b>	<b>92.684.230</b>
18000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	4.806.109
18001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORENCIA	29.486.140
18029	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	2.490.064
18247	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DONCELLO	3.328.242
18256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PAUJÍL	45.416.494
18410	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA	920
18479	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORELIA	29.671
18592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO	5.913.796
18610	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL FRAGUA	421.455
18753	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN	90.450
18756	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOLANO	700.889
19	<b>CAUCA</b>	<b>1.802.761.025</b>
19000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CAUCA	618.738.680
19001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POPAYÁN	9.553.546
19022	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALMAGUER	115.994
19050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	894.728
19075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA	20.775
19100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	9.638.103
19110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENOS AIRES	28.526.887
19130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJIBÍO	291.916
19137	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALDONO	807.821
19142	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALOTO	1.197.102
19212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CORINTO	3.626.104
19256	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	32.391.548
19300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHENÉ	2.650.954

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
19318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAPÍ	339.328.866
19355	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE INZÁ	18.795.525
19392	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA SIERRA	7.832.940
19397	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA	1.459.146
19418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	49.390.088
19450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MERCADERES	1.044.342
19455	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MIRANDA	1.330.265
19473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORALES	301.989.933
19517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁEZ	121.875
19532	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PATÍA	7.044.027
19533	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIAMONTE	150.013.394
19548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIENDAMÓ - TUNÍA	16.289
19573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	563.062
19585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURACÉ	2.739.386
19622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROSAS	782.432
19698	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO	12.512.379
19701	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA	5.142.135
19760	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOTARA	59.742
19780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUÁREZ	141.989.457
19785	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	4.932
19807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBÍO	125.975
19809	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ	50.092.479
19821	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TORIBÍO	219.783
19824	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOTORÓ	314.621
19845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA RICA	1.393.794
<b>20</b>	<b>CESAR</b>	<b>43.391.542.453</b>
20000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CESAR	26.029.897.016
20001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	35.497.139
20011	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUACHICA	152.811.789
20013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI	2.280.993.965
20032	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ASTREA	27.785.117
20045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BECERRIL	9.412.243.344
20060	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOSCONIA	10.863.173
20175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA	264.197
20178	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ	666.628.693
20228	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CURUMANÍ	2.980.597
20238	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL COPEY	2.473.163
20250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PASO	187.107.584
20295	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMARRA	31.563.593
20383	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA GLORIA	239.881
20400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	3.185.946.825
20443	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE BALCÓN DEL CESAR	1.513.171
20517	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAILITAS	93.556
20550	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PELAYA	188.572
20614	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO DE ORO	8.504.134
20621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	341.051
20710	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ALBERTO	36.134.012
20750	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN DIEGO	81.619
20770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	1.317.318.436
20787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE	71.826
<b>23</b>	<b>CÓRDOBA</b>	<b>8.939.716.489</b>
23000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	3.445.375.109
23001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERÍA	388.907.090
23068	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AYAPEL	120.016.805
23079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	51.692.588
23090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANALETE	31.292.708
23162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERETÉ	24.944.631
23168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIMÁ	65.039.187

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
23182	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINÚ	2.648.209
23189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	16.469.930
23300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTORRA	89.565.241
23350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA APARTADA	76.677.262
23417	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LORICA	64.173.103
23419	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS	272.483.396
23464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOMIL	7.906.785
23466	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTELÍBANO	1.537.614.361
23500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOÑITOS	47.550.969
23555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLANETA RICA	448.746.338
23570	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO	476.940.298
23574	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO	43.497.926
23580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR	403.350.109
23586	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURÍSIMA DE LA CONCEPCIÓN	51.586.891
23660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAHAGÚN	470.283.308
23670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	58.467.729
23672	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANTERO	69.676.426
23675	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO	4.445.703
23678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS	81.278.192
23682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE URÉ	352.779.488
23686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN Pelayo	52.338.043
23807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIERRALTA	90.504.461
23815	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TUCHÍN	46.929.774
23855	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALENCIA	46.534.429
25	<b>CUNDINAMARCA</b>	<b>3.449.307.970</b>
25000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	340.831.519
25001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS	279.633
25019	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBÁN	19.238.367
25035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANAPOIMA	1.981.134
25053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBELÁEZ	125.551
25086	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELTRÁN	81.783
25099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOJACÁ	3.257.585
25126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJICÁ	1.139.285
25148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ	19.155.514
25151	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÂQUEZA	3.106.522
25154	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA	4.764.720
25168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAGUANÍ	55.980.238
25175	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHÍA	4.443.919
25178	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIPAQUE	513.336
25181	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHOACHÍ	19.855
25183	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	3.083.976
25200	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COGUA	34.065.222
25214	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COTA	48.289
25224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ	430.584.920
25245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL COLEGIO	8.080
25258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PEÑÓN	24.581
25260	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROSAL	1.780.118
25281	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FOSCA	168.660
25290	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	138.425
25293	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHALÁ	35.668.628
25295	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ	142.365.647
25297	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GACHETÁ	1.233.841
25299	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GAMA	636.116
25307	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRARDOT	664.599
25312	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA	48.626
25317	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACHETÁ	317.107.414
25320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADUAS	44.631.195
25322	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUASCA	842.397

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25324	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAQUÍ	2.021.571
25326	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUATAVITA	7.200.481
25328	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SÍQUIMA	31.477.949
25335	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAYABETAL	2.919.173
25339	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUTIÉRREZ	172.313
25368	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JERUSALÉN	7.288.382
25372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JUNÍN	388.670
25377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CALERA	1.696.083
25402	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VEGA	19.671.780
25407	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	399.712.198
25426	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACHETÁ	1.819.931
25430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MADRID	177.753.335
25436	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANTA	4.974.225
25438	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDINA	8.353.806
25473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOSQUERA	34.071.001
25483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	5.777.530
25486	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEMOCÓN	72.255.624
25488	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NILO	2.159.554
25489	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NIMAIMA	9.066.398
25491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NOCAIMA	1.605.126
25513	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PACHO	10.783.529
25518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAIME	277.545
25524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PANDI	176.504
25530	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PARATEBUENO	19.807.462
25535	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASCA	221
25572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	12.963.602
25580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PULÍ	11.811.429
25592	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUEBRADANEGRA	119.101
25594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUETAME	606.809
25599	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APULO	1.209.955
25612	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RICAURTE	822.884
25645	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	2.113.879
25649	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	5.282.986
25653	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	784.838
25658	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	483.094
25662	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE RIOSECO	515.642
25718	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SASAIMA	13.806
25736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SESQUILÉ	218.500.849
25740	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIBATÉ	3.135.760
25743	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SILVANIA	207.573
25745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMIJACA	213.098
25754	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOACHA	31.574.103
25758	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOPÓ	317.838
25769	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	5.540.986
25772	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUESCA	6.053.302
25779	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUSÁ	34.549
25781	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUTATAUSA	434.597.217
25785	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TABIO	520.867
25793	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAUSA	136.544.951
25797	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENA	8.194.099
25799	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENJO	32.758
25805	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBACUY	21.465
25807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBIRITA	428.658
25815	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCAIMA	866.388
25817	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOCANIPÁ	5.621.271
25823	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOPAIPÍ	45.729
25839	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UBALÁ	66.536.638
25841	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UBAQUE	16.649

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
25843	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ	1.127.488
25845	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNE	2.946.404
25851	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÚTICA	3.467.844
25862	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VERGARA	69.741.271
25867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIANÍ	29.609
25873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN	14.273.348
25875	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLETA	1.102.549
25885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YACOPI	1.283.270
25898	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZIPACÓN	64.302.035
25899	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ	45.851.293
27	<b>CHOCÓ</b>	<b>2.286.464.492</b>
27000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	231.493.074
27001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIBDÓ	92.215.159
27006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACANDÍ	2.111.471
27025	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTO BAUDÓ	8.235.401
27050	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATRATO	53.275.750
27073	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAGADÓ	34.931.550
27075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAHÍA SOLANO	26.878
27077	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BAJO BAUDÓ	421.752
27099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOJAYÁ	868.699
27135	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CANTÓN DEL SAN PABLO	29.180.195
27160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÉRTEGUI	147.881.553
27205	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONDOTO	53.545.298
27245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO	166.011.574
27250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL LITORAL DEL SAN JUAN	672.729
27361	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISTMINA	26.236.685
27372	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JURADÓ	93.270.817
27413	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LLORÓ	100.351.255
27425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	59.850.387
27430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ	22.051.414
27450	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN	98.409.268
27491	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÓVITA	277.999.480
27495	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NUQUI	32.351.388
27580	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO IRÓ	3.665.248
27600	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RÍO QUITO	30.651.911
27615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOSUCIO	14.362.621
27660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL PALMAR	278.073
27745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIPÍ	74.136.351
27787	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TADÓ	16.755.708
27800	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNGUÍA	44.964.310
27810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE UNIÓN PANAMERICANA	570.258.493
41	<b>HUILA</b>	<b>9.917.215.527</b>
41000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE HUILA	6.392.475.422
41001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NEIVA	1.301.607.796
41013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGRADO	593.064
41016	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AIPE	1.355.618.982
41026	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALTAMIRA	5.043
41078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARAYA	4.338.673
41132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE	9.624.584
41206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOMBIA	8.454
41244	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ELÍAS	552
41298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GARZÓN	28.099.476
41306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIGANTE	13.002.878
41319	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	184
41349	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HOBO	49.157
41357	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÍQUIRA	8.762.272
41359	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ISNOS	184
41396	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PLATA	110.578

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
41483	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NÁTAGA	24.362
41503	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OPORAPA	664.625
41518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAICOL	116.649.465
41524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALERMO	384.729.711
41548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PITAL	2.673.462
41551	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PITALITO	2.432.568
41615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIVERA	22.635.271
41668	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN	266.807
41676	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARÍA	10.137.913
41770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUAZA	130.537
41791	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARQUI	1.238.346
41797	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TESALIA	51.732.951
41799	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TELLO	2.249.253
41801	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TERUEL	1.481.464
41807	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIMANÁ	26.680
41872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVIEJA	14.456.709
41885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YAGUARÁ	191.388.104
<b>44</b>	<b>LA GUAJIRA</b>	<b>18.071.437.839</b>
44000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	6.672.819.481
44001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOHACHA	576.526.415
44035	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	1.476.480.556
44078	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCAS	5.961.370.321
44090	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DIBULLA	117.658.466
44098	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN	30.366
44110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL MOLINO	1.400.551
44279	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FONSECA	105.110
44378	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATONUEVO	690.102.863
44430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAICAO	342.116.418
44560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANAURE	375.396.733
44650	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	2.871.281
44847	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBIA	1.853.735.450
44874	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	823.828
<b>47</b>	<b>MAGDALENA</b>	<b>2.557.005.075</b>
47000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	691.560.906
47001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA MARTA	348.434.491
47030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALGARROBO	515.516
47053	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARACATACA	1.130.206
47058	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARIGUANÍ	68.729.997
47189	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIÉNAGA	1.159.376.258
47245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL BANCO	1.735.937
47288	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUNDACIÓN	365.180
47318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL	22.592
47545	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN	3.782.855
47555	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PLATO	221.753.629
47605	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE REMOLINO	819
47675	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAMINA	47.543.033
47692	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	257.761
47707	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ANA	2.345.621
47745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SITIONUEVO	6.394.500
47798	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TENERIFE	2.939.952
47980	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	115.822
<b>50</b>	<b>META</b>	<b>59.164.068.875</b>
50000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE META	39.532.450.910
50001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1.962.474.362
50006	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ACACÍAS	3.853.466.095
50110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIÁ	105.225.317
50124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABUYARO	3.356.280.398
50150	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA	2.831.539.801

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
50223	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUBARRAL	1.577.621
50226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMARAL	6.343.719
50245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CALVARIO	296.554
50251	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CASTILLO	1.872.946
50270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DORADO	2.000.004
50287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUENTEDEORO	70.459.254
50313	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GRANADA	112.276.663
50318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMAL	1.312.800.822
50325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAPIRIPÁN	187.989
50330	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MESETAS	1.976.022
50350	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA MACARENA	7.540.835
50370	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE URIBE	720.527
50568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN	5.915.685.876
50573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ	14.563.698
50577	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LLERAS	2.522.398
50590	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO RICO	5.336.288
50606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO	4.199.084
50680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA	3.546.396
50683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA	2.347.829
50686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUANITO	512.984
50689	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARTÍN	51.974.803
50711	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VISTAHERMOSA	3.889.680
<b>52</b>	<b>NARIÑO</b>	<b>1.565.824.211</b>
52000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE NARIÑO	216.417.722
52001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PASTO	39.163.501
52051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLEDA	5.745.149
52079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBACOAS	50.338.008
52110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUESACO	561.802
52203	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLÓN	12.312
52207	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCACÁ	5.587
52210	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTADERO	31.324
52224	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUASPÚD	6.918
52227	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMBAL	184
52233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMBITARA	397.034
52250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CHARCO	1.490.113
52258	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ	4.856
52260	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL TAMBO	89.974
52287	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FUNES	73.496.068
52320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUITARILLA	17.057.185
52352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ILES	299.890
52354	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IMUÉS	18.051
52356	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IPIALES	48.479.088
52385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA LLANADA	9.077.934
52399	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	114.176
52418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS ANDES	839.242
52427	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAGÜÍ	781.049
52435	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MALLAMA	672.449
52480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE NARIÑO	1.000.715
52506	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OSPINA	48.217
52540	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POLICARPA	1.361.530
52560	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE POTOSÍ	35.138
52573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERRES	10.349
52585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUPIALES	136.177.218
52621	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROBERTO PAYÁN	38.454.895
52678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMANIEGO	2.376.176
52683	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANDONÁ	107.689
52687	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LORENZO	37.524
52693	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PABLO	236.618

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
52694	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO	13.752
52696	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	6.250.748
52699	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTACRUZ	3.199.746
52720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAPUYES	1.791.499
52786	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAMINANGO	3.735
52835	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE TUMACO	909.586.878
52838	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TÚQUERRES	9.636
52885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YACUANQUER	22.532
<b>54</b>	<b>NORTE DE SANTANDER</b>	<b>3.857.672.538</b>
54000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	1.814.142.240
54001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÚCUTA	377.562.773
54003	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ÁBREGO	462.049
54051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARBOLEDAS	28.856.398
54099	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOCHALEMA	59.387.322
54109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARASICA	10.358.460
54125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÁCOTA	1.979.619
54172	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHINÁCOTA	9.245.673
54174	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHITAGÁ	22.421.192
54206	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONVENCION	1.104
54239	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DURANIA	41.457.575
54245	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN	3.331.570
54261	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ZULIA	129.985.752
54347	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HERRÁN	15.729.625
54377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LABATECA	17.798.236
54385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA ESPERANZA	25.918.030
54405	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PATIOS	3.795.009
54480	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MUTISCUA	230.281
54498	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAÑA	821.148
54518	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONA	7.135.672
54520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAMPLONITA	17.934.425
54660	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALAZAR	100.878.791
54673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN CAYETANO	95.556.593
54680	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO	24.749.241
54720	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARDINATA	800.455.055
54810	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TIBÚ	182.261.343
54820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLEDO	59.583.414
54874	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	5.633.948
<b>63</b>	<b>QUINDIO</b>	<b>222.979.336</b>
63000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE QUINDIO	168.612.426
63001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARMENIA	983.566
63111	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	2.888
63130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALARCÁ	1.391.221
63212	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CÓRDOBA	4.246.507
63272	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FILANDIA	54.810
63302	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÉNOVA	948.770
63401	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	431.166
63470	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTENEGRO	5.454
63548	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIJAO	3.987.232
63594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUIMBAYA	890.520
63690	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALENTO	41.424.776
<b>66</b>	<b>RISARALDA</b>	<b>235.281.971</b>
66000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE RISARALDA	82.932.464
66001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PEREIRA	10.044.830
66045	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE APIÁ	33.460.451
66075	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BALBOA	695.178
66088	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BELÉN DE UMBRÍA	196.461
66318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUÁTICA	3.908.721
66400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VIRGINIA	678.293

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
66440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MARSELLA	852.151
66456	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MISTRATÓ	4.539.387
66572	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUEBLO RICO	1.837.312
66594	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE QUINCHÍA	66.651.624
66682	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	26.579.247
66687	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTUARIO	2.905.852
<b>68</b>	<b>SANTANDER</b>	<b>6.869.892.501</b>
68000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SANTANDER	2.169.633.789
68001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1.074.479
68013	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUADA	2.156.105
68020	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALBANIA	5.550.277
68051	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARATOCA	10.479.814
68077	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARBOSA	25.093.906
68079	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARICHARA	249.765
68081	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	2.760.831.108
68092	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BETULIA	908.425
68101	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	1.720.810
68121	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CABRERA	8.109.743
68132	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIFORNIA	4.490.461
68147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAPITANEJO	15.514.123
68160	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CEPITÁ	145.891
68162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CERRITO	3.494
68167	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARALÁ	2.873.840
68169	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHARTA	1.018.257
68179	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHIPATÁ	23.704
68190	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CIMITARRA	53.377.728
68207	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN	40.573
68211	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CONTRATACIÓN	108.824
68217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROMORO	11.047
68229	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CURITI	554.868
68235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURÍ	60.511.432
68255	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL PLAYÓN	74.808.664
68264	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCINO	29.512
68266	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ENCISO	33.517.878
68271	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIÁN	3.979
68276	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	7.389.488
68296	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALÁN	8.607.691
68298	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GÁMBITA	5.504.122
68307	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GIRÓN	11.859.951
68318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACA	1.809.538
68320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALUPE	203.374
68324	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAVATÁ	10.715.803
68377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA BELLEZA	1.670.386
68385	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LANDÁZURI	84.284.128
68397	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PAZ	479.250
68406	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LEBRIJA	3.767.550
68418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS SANTOS	82.221.044
68425	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MACARAVITA	584.436
68432	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MÁLAGA	103.843.822
68444	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MATANZA	3.288.233
68464	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOGOTES	209.430
68468	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOLAGAVITA	44.063
68498	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OCAMONTE	35.002
68500	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OIBA	463.171
68522	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMAR	1.466
68533	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PÁRAMO	22.743
68547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2.485.556
68549	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PINCHOTE	1.369.884

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
68575	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES	36.796.877
68615	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIONEGRO	97.694.286
68655	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES	852.477.718
68669	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS	84.807
68673	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BENITO	2.933
68679	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN GIL	5.481.187
68684	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE MIRANDA	685.480
68686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	5.443.480
68689	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	195.186.669
68705	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA BÁRBARA	17.885
68745	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIMACOTA	22.827.837
68755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SOCORRO	21.629
68773	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	1.092.050
68780	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SURATÁ	1.479.015
68820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TONA	1.056.947
68855	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JOSÉ	2.369.103
68861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VÉLEZ	53.660.875
68867	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VETAS	11.344.399
68872	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	4.150.624
68895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZAPATOCA	14.316.073
<b>70</b>	<b>SUCRE</b>	<b>3.792.335.016</b>
70000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE SUCRE	1.114.975.029
70001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SINCELEJO	187.212.638
70110	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVISTA	1.949.672
70124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAIMITO	90.111.306
70204	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLOSÓ	64.624.502
70215	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COROZAL	162.155.634
70221	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COVENAS	579.568.670
70230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHALÁN	81.667.362
70233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ROBLE	74.286.008
70235	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GALERAS	13.394.043
70265	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUARANDA	24.557.849
70400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	263.995.426
70418	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	75.941.552
70429	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MAJAGUAL	26.374.190
70473	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MORROA	12.434.058
70508	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OVEJAS	81.618.483
70523	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMITO	27.853.353
70670	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAMPUÉS	53.369.370
70678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD	32.217.578
70702	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JUAN DE BETULIA	22.653.204
70708	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MARCOS	160.049.605
70713	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN ONOFRE	90.254.297
70717	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN PEDRO	20.788.857
70742	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE SINCÉ	51.588.886
70771	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUCRE	19.552.340
70820	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	410.662.221
70823	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO	48.478.883
<b>73</b>	<b>TOLIMA</b>	<b>2.714.548.805</b>
73000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE TOLIMA	1.171.725.450
73001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE IBAGUÉ	21.924.035
73026	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ALVARADO	48.635.677
73030	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AMBALEMA	94.853
73043	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANZOÁTEGUI	5.377.477
73055	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARMERO	712.919
73067	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ATACO	39.209.585
73124	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAJAMARCA	114.388
73148	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALÁ	262.405

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
73152	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CASABIANCA	9.389
73168	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CHAPARRAL	233.937.120
73200	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COELLO	6.647.721
73217	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COYAIMA	1.569.032
73226	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUNDAY	10.228
73236	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DOLORES	184
73268	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ESPINAL	72.123.599
73270	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FALAN	23.210.451
73275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLANDES	4.528.725
73283	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FRESNO	2.646.019
73319	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUAMO	16.485.307
73349	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HONDA	481.089
73352	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ICONONZO	8.150.882
73408	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÉRIDA	6.057.699
73411	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LÍBANO	141.872.496
73443	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA	97.192.367
73449	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MELGAR	354.173.431
73461	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MURILLO	2.430
73504	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORTEGA	151.034.586
73520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALOCABILDO	788.308
73547	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PIEDRAS	53.870.207
73563	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADO	29.065.956
73585	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN	68.175.957
73616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOBLANCO	67.837.220
73622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RONCESVALLES	399.196
73624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROVIRA	2.812.634
73671	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SALDAÑA	10.774.134
73678	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS	55.935.157
73686	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ISABEL	397.146
73770	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SUÁREZ	4.414.475
73854	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DE SAN JUAN	2.454.412
73861	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VENADILLO	8.731.511
73870	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA	657.173
73873	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLARRICA	45.775
<b>76</b>	<b>VALLE DEL CAUCA</b>	<b>606.310.582</b>
76000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA	239.482.015
76001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALI	39.521.896
76036	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANDALUCÍA	155.340
76041	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO	1.806.556
76054	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARGELIA	335.784
76100	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BOLÍVAR	1.870.805
76109	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	136.643.839
76111	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA	1.029.262
76113	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE	631.020
76122	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CAICEDONIA	3.062.149
76126	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CALIMA	97.283.566
76130	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CANDELARIA	2.084.918
76147	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CARTAGO	1.695.811
76233	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE DAGUA	184.557
76243	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL ÁGUILA	112.735
76248	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL CERRITO	146.308
76250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL DOVIO	606.901
76275	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE FLORIDA	159.807
76306	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GINEBRA	4.994.661
76318	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE GUACARÍ	116.725
76364	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE JAMUNDÍ	41.083.965
76377	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA CUMBRE	5.092
76400	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA UNIÓN	9.387

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
76403	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA VICTORIA	1.545.162
76497	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OBANDO	58.100
76520	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PALMIRA	1.135.453
76563	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PRADERA	368
76606	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RESTREPO	19.173
76616	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RIOFRÍO	677.575
76622	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ROLDANILLO	1.711.346
76736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SEVILLA	727.819
76828	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRUJILLO	200.461
76834	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TULUÁ	428.867
76869	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VIJES	3.685.556
76890	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOTOCO	867.506
76892	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YUMBO	21.774.762
76895	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ZARZAL	455.335
<b>81</b>	<b>ARAUCA</b>	<b>11.765.824.972</b>
81000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE ARAUCA	6.185.183.274
81001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUCA	2.236.763.191
81065	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ARAUQUITA	2.895.527.936
81220	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CRAVO NORTE	99.254
81736	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SARAVENA	40.798.815
81794	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAME	407.452.502
<b>85</b>	<b>CASANARE</b>	<b>41.807.132.538</b>
85000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE CASANARE	18.967.787.604
85001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE YOPAL	5.380.573.700
85010	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE AGUAZUL	5.550.222.635
85125	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE HATO COROZAL	8.747.239
85139	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MANÍ	457.363.337
85162	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONTERREY	72.688.094
85225	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MONCHÍA	10.745.408
85230	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE OROCUÉ	1.384.952.051
85250	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO	1.764.775.112
85263	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PORE	64.689.704
85279	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE RECETOR	820.720
85300	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SABANALARGA	307.971
85325	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE	646.495.327
85410	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TAURAMENA	4.797.926.041
85430	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TRINIDAD	191.017.005
85440	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLANUEVA	2.508.020.590
<b>86</b>	<b>PUTUMAYO</b>	<b>7.377.158.123</b>
86000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	1.096.507.197
86001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MOCOÁ	4.994.132.987
86219	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE COLÓN	8.188
86320	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE ORITO	128.057.656
86568	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS	598.568.033
86569	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO	20.317.261
86571	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN	394.032
86573	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO	1.216.017
86749	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SIBUNDOY	575.043
86755	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO	54.299
86757	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN MIGUEL	124.795.763
86865	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ	45.010.773
86885	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN	367.520.874
<b>88</b>	<b>ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA</b>	<b>19.207.446</b>
88000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS	19.207.446
<b>91</b>	<b>AMAZONAS</b>	<b>56.437.057</b>
91000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	153.130
91001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LETICIA	56.282.455
91540	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	1.472

Anexo del Decreto "Por el cual se incorporan al presupuesto del bienio 2025-2026 del Sistema General de Regalías los rendimientos financieros generados por los recursos distribuidos como Asignaciones Directas y los reintegros realizados a la Cuenta Única del Sistema General de Regalías para el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025".

SECCIÓN	ENTIDAD	VALOR
<b>94</b>	<b>GUAINÍA</b>	<b>292.319.334</b>
94000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	277.495.401
94001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE INÍRIDA	14.823.933
<b>95</b>	<b>GUAVIARE</b>	<b>15.622.619</b>
95000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	7.765.871
95001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	7.852.611
95025	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE EL RETORNO	4.137
<b>97</b>	<b>VAUPÉS</b>	<b>16.112.072</b>
97000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	154.074
97001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE MITÚ	11.304.408
97666	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE TARAIRA	4.653.590
<b>99</b>	<b>VICHADA</b>	<b>33.208.644</b>
99000	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) DEPARTAMENTO DE VICHADA	18.672.237
99001	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO	8.389.863
99524	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE LA PRIMAVERA	13.621
99624	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA	2.258.629
99773	ASIGNACIONES DIRECTAS (20% DEL SGR) MUNICIPIO DE CUMARIBO	3.874.294